



IIEG

Instituto de Información
Estadística y Geográfica
de Jalisco



Subcomité de Geografía y Medioambiente



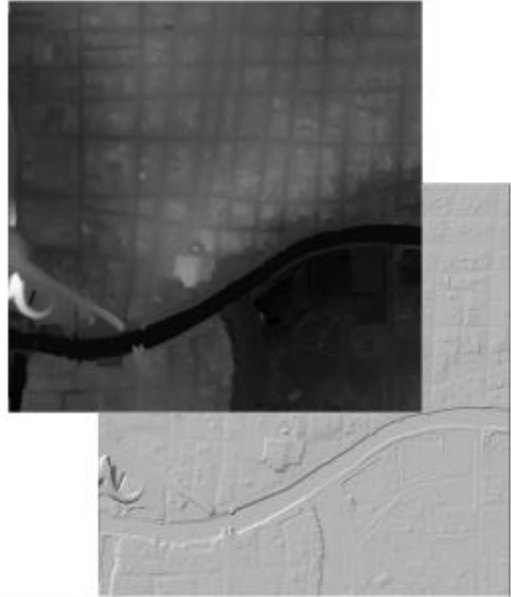


LiDAR

Código		IV.2.1.3.7									
Nombre de la Actividad Específica		Actualizar la plataforma Mapa Jalisco con la información derivada del vuelo LiDAR.									
Descripción		Publicar en Mapa Jalisco la información derivada de las metodologías para procesamiento de nubes de punto LiDAR elaboradas por el IIEG									
Fecha	Inicio	1 de marzo									
	Término	15 de diciembre									
Entregable (s)											Meta
Actualización del Mapa Jalisco											1
Programación mensual (Porcentaje)											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
		25			25			25			25
Responsable de la actividad específica:											
IIEG y participantes del Subcomité de GyMA del CEIEG											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad General
IV	V.2	IV.2.1	IV.2.1.3





Metodologías para el procesado de datos Lidar

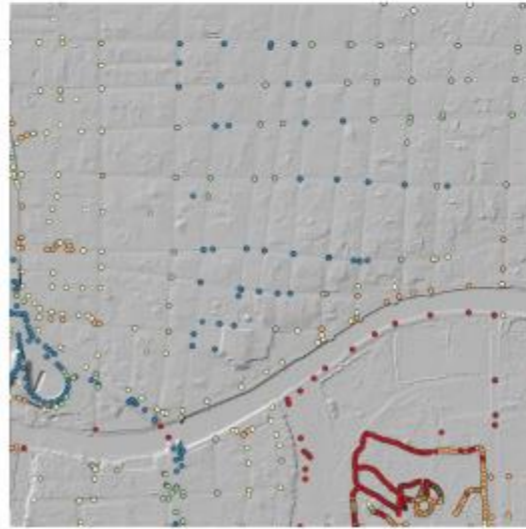
METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MODELOS DIGITALES DE ELEVACIÓN

DESCRIPCIÓN

Manual para la obtención de modelos digitales de elevación (terreno y superficie) por medio del procesado de puntos Lidar con software libre de Sistemas de Información Geográfica.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Subcomité de Geografía y Medio Ambiente



Metodologías para el procesado de datos Lidar

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE COTAS DE CRUCERO



DESCRIPCIÓN

Manual para la obtención de cotas (alturas) en los cruces de calles, por medio del procesado de puntos Lidar con software libre de Sistemas de Información Geográfica.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Subcomité de Geografía y Medio Ambiente



Metodologías para el procesado de datos Lidar

METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DE ALTURAS PROMEDIO DE CONSTRUCCIONES

DESCRIPCIÓN

Manual para la obtención de alturas promedio de bloques de construcción, por medio del procesado de puntos Lidar con software libre de Sistemas de Información Geográfica.

Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica

Subcomité de Geografía y Medio Ambiente





NORMA Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MARCO DE REFERENCIA GEODÉSICO ESTATAL

Código		IV.2.1.3.8									
Nombre de la Actividad Específica		Elaboración de la "Norma Técnica para la Densificación de la Red Geodésica del Estado de Jalisco".									
Descripción		Elaborar a través de un grupo de expertos, comité de asesores y participantes del Subcomité de Geografía y Medio Ambiente, la Norma Técnica para la Densificación de la Red Geodésica del Estado de Jalisco									
Fecha	Inicio	01 de julio									
	Término	30 de noviembre									
Entregable (s)										Meta	
Documento con la Norma referida										1	
Programación mensual (Porcentaje)											
ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
						25		25		50	
Responsable de la actividad específica:											
IIEG y participantes del Subcomité de GyMA del CEIEG											

Alineación con el PEEG			
Objetivo	Proyecto	Meta	Actividad General
IV	V.2	IV.2.1	IV.2.1.3





El Instituto de Información Estadística Geográfica del Estado de Jalisco, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 10, Fracción I, II, IX y XI de su Ley Orgánica, emite la siguiente:

NORMA Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL MARCO DE REFERENCIA GEODÉSICO ESTATAL

Fundamento

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) dispone de los elementos técnicos y científicos para densificar el Marco de Referencia Geodésico Nacional, con el establecimiento de un Marco de Referencia Geodésica Estatal y se ha comprometido a hacerlo al considerar que los datos geodésicos son fundamentales de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de México (IDEMex), tanto a nivel estatal como nacional, tal como se establece en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), en estricta observancia de la Norma Técnica del Sistema Geodésico Nacional y la Norma Técnica de Estándares de Exactitud Posicional, emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2010, y el acuerdo por el que se determina información de interés nacional a la Red Geodésica Nacional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2023.

Así como lo que se establece con lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, la información de interés nacional producida y difundida por las Unidades del Estado que conforman el SNEIG, será oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Se instaló un comité asesor para la revisión de esta norma técnica en el marco del CEIEG, se contó con la participación de las siguientes instituciones:

INEGI

Universidad de Guadalajara

Colegio de Ingeniero Topógrafos

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Colegio de Notarios Públicos del Estado de Jalisco

Así como de diversas empresas del sector privado

La propuesta de norma técnica se revisó en 3 sesiones de trabajo durante los meses de junio y julio del presente año.

Actualmente está en proceso de revisión por parte del IIEG y posteriormente será enviada a la Dirección de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales para su publicación





Mesa Geomática Estatal





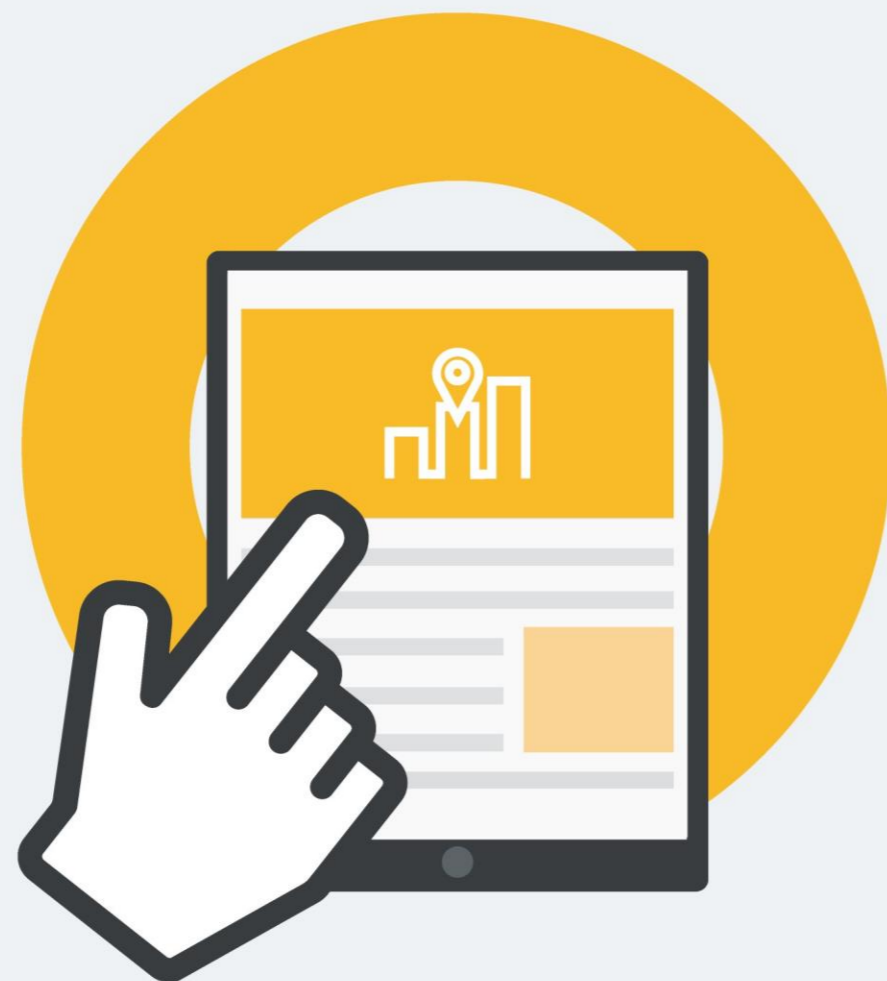
Juan José Del Toro Madrueño

Director de Información Estadística
Geográfica y Ambiental

 3777-1770 Ext. 36730
 juan.deltoro@iieg.gob.mx



contacto@iieg.gob.mx
www.iieg.gob.mx



Calzada de los Pirules 71 Col. Cd. Granja
C.P. 45010, Zapopan, Jalisco, Méx.
Teléfono: 3777-1770

